

# Unas 24 mil hectáreas sufrieron pérdidas totales debido a las heladas tardías

09/11/2022



Un **informe probabilístico** realizado por la **Dirección de Contingencias Climáticas**, basado en registros de últimos seis años, en los cuales se registraron heladas en las mismas fechas y, por sobre todo, casi en los mismos estados fenológicos, en vid como en frutales, señala que **las bajas temperaturas del 1 de noviembre habrían afectados alrededor de 40.000 hectáreas de las cuales 24.000 tendrían pérdidas de 100%.**

Los técnicos que presentaron los datos mencionados remarcaron que se trata de estimaciones probabilísticas. *“Es una simulación y es muy posible que las superficies afectadas en los distintos oasis no sea la exacta. Es un daño promedio basado en las recorridas rápidas que se están realizando,”* subrayaron.

Para conocer la dimensión real del daño que provocó la helada del 1 de noviembre, se deberá esperar al relevamiento de los peritos tasadores en las superficies que sean denunciadas por daños. El registro de denuncias por las heladas del 1 de noviembre se abrirá el 22 de noviembre y cerrará el 5 de diciembre. Luego comenzará el relevamiento por daños.

En el caso de las heladas tardías, la Ley Provincial de Emergencia Agropecuaria 9083 establece un período de 20 días seguidos desde la fecha de ocurrencia del evento y, posteriormente, a partir del próximo día hábil, 10 días hábiles administrativos para denunciar los daños producidos.

El período de 20 días de corrido entre la ocurrencia del evento y la evaluación del daño se establece para evitar omitir cultivos que han sufrido pérdidas pero han demorado más en manifestarlo visualmente.

Las pérdidas anuales por heladas en los oasis cultivados de Mendoza comúnmente alcanzan dimensiones significativas. Según el registro de los últimos seis años, el promedio por año es de 17.580 hectáreas.

Fuente: Jornada